

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II AL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE HAITÍ ANTE LA SANTA SEDE*

Lunes 29 de septiembre de 1986

Señor Embajador:

1. Me alegro recibir a Su Excelencia al iniciar sus funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Haití ante la Santa Sede.

Este momento corresponde a una fase importante en la historia de su país. Se ha tomado un nuevo rumbo, nacen nuevas instituciones, grandes responsabilidades incumben a los que tienen la misión de dirigir el presente y preparar el futuro en un clima de paz; el pueblo continúa aspirando a una sociedad renovada.

Deseándole a usted, Señor Embajador, un fructífero cumplimiento de su misión ante la Santa Sede, donde encontrará siempre comprensión y apoyo, hago votos ardientes por vuestra nación y sus dirigentes, a los que van mis saludos cordiales.

A menudo pienso en ese encuentro, breve pero intenso, que pude tener en marzo de 1983 con sus compatriotas en Puerto Príncipe: allí encontré un pueblo simpático, ferviente en su oración, manifiestamente ávido de un cambio social. Manteniéndome en el nivel moral del bien común del pueblo, no podía más que animar esta aspiración ya expresada por los obispos. El cambio político pareció a sus compatriotas como una condición previa. Queda ahora por realizar en las estructuras, en la vida cotidiana, en las conciencias, la renovación deseada. Es una tarea maravillosa y difícil construir una sociedad democrática, apoyándose en una amplia participación.

2. A decir verdad, su país está preparado para afrontar la nueva situación y la empresa ha empezado ya. El sentido de los derechos del hombre, de la justicia, de la libertad estaban vivos,

así como la voluntad de participación. Muchos deseaban tomar sus responsabilidades en esa participación aunque se les ofrecían pocas ocasiones para ello. Por lo demás, toda una obra de alfabetización, en la que la Iglesia ha asumido ampliamente su parte, se ha puesto en marcha. Asegurar la instrucción y la educación a la mayoría en un país que en realidad gozaba poco de estos bienes, resulta efectivamente indispensable para la preparación de un futuro mejor: con la instrucción y educación se adquiere la apertura del espíritu a las realidades del mundo y a las culturas, las bases para una formación profesional, el sentido crítico que favorece la libertad, el sentido cívico que hace tomar conciencia de los derechos y deberes de cada uno, de la solidaridad.

3. Hoy, es toda la estructura de una nueva sociedad lo que hay que preparar, con los instrumentos políticos adecuados, para asegurar el bien común de forma estable y justa, según las funciones que corresponden al Estado, al Gobierno, a los Cuerpos intermedios, bajo la garantía de una constitución sabia y equitativa. La elección de los sistemas, de los medios y de las fuerzas políticas compete a los ciudadanos y a sus representantes designados. La Iglesia, en Haití como en otros lugares, respetará esta elección que no es de competencia suya.

Pero a la Iglesia le está permitido –es su deber– recordar los valores morales que deben inspirar la orientación de los problemas públicos, para que el pueblo encuentre su bien y un progreso real, según el designio de Dios sobre la sociedad. A este nivel, la Santa Sede ha apreciado mucho que los obispos de la Conferencia Episcopal Haitiana hayan publicado, en junio pasado, una «Carta fundamental para el paso a una sociedad democrática según la doctrina y la experiencia de la Iglesia». Más allá de todo espíritu de partido, los principios y las valiosas reflexiones que figuran en ese documento, podrán ayudar a los católicos – los cuales constituyen la mayoría de los ciudadanos – y también a los demás hombres de buena voluntad a prepararse para las decisiones y los compromisos responsables, en el interés de todos.

4. En efecto, ¿quién no desearía ver consolidado en quienes están llamados a ejercer un cargo como también en los demás ciudadanos el sentido del bien común de todos, el especial cuidado por los pobres y por las categorías desfavorecidas, la competencia, la honradez, la desaparición de toda corrupción, el coraje, la verdad, la voluntad de justicia social, el respecto a las personas, a sus bienes, a su fama, a su vida, en una palabra, el espíritu de servicio desinteresado en la búsqueda de las mejores condiciones de vida para todos?

*L'Osservatore Romano, edición semanal en lengua española, n.46, p.6.